GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

CEO Nº 59/2023

Asunción, 05 de setiembre de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 29/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TMU PARA POS" - ID N° 427199.-

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 09 de agosto de 2023, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 29/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TMU PARA POS" - ID N° 427199**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 22 Acta 60 de fecha 30/08/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023, el Directorio del BNF aprobó el PAC ejercicio 2023, en el cual se incluyó la presente convocatoria. Por Resolución Nº 7 Acta 37 de fecha 7 de junio de 2023, el Directorio del BNF modifico el PAC -2023 y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Antendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: "...Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria....", pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 07 de agosto de 2023 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 427199, presento su propuesta **SEGEL LOGISTICA S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

1 - Adquisición de Impresoras TMU para POS	
Oferente	Mejor Precio
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	1.087.632.000

Ítem Ganado por Proveedor:

Proveedor: 80026570-0 - SEGEL LOGISTICA S.A.

Ítem	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 - Adquisición de Impresoras TMU para POS	1.087.632.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 09 de agosto de 2023, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **SEGEL LOGISTICA S.A.,** con el siguiente resultado:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGEL LOGISTICA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.087.632.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 57.000.000 Vigencia de la Póliza: De 3/08/2023 a 11/12/2023, 130 días

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de oferta de **SEGEL LOGISTICA S.A.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	SEGEL LOGISTICA S.A.
DOCUMENTOS	**Cumple/No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Documentos legales. Personas Jurídicas. -Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. -Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de a3 asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

OFERENTE NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
SEGEL LOGISTICA S.A.	**80026570-0**	
MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	5.187.962	No Registra datos
RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	1.255.479	No Registra datos
MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459	No Registra datos

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha de 05 de setiembre de 2023, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **SEGEL LOGISTICA S.A.,** resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 - Adquisición de Impresoras TMU para POS	
Oferente	Precio Total IVA Incluido G.
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	1.087.632.000

- **Verificación de los precios ofertados:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **SEGEL LOGISTICA S.A.,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

				Referencial BNF		SEGEL LOGISTICA S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Mínima (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Máxima (IVA incluído) G.	%
1	Adquisición de Impresoras TMU para POS	63	126	7.919.500	997.857.000	EPSON	CHINA/USA	8.632.000	543.816.000	1.087.632.000	9%

Conforme a los cuadros precedentes se observó que la oferta presentada por **SEGEL LOGISTICA S.A.,** se hallan fuera de los parámetros establecidos por la por la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 341/2023.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

  - **Margen de Preferencia Nacional y Local: NO APLICA**, considerando **SEGEL LOGISTICA S.A.**, es el único oferente participante en la presente Licitación.

Teniendo en cuenta que la única oferta presentada en la presente Licitación corresponde a **SEGEL LOGISTICA S.A.**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se selecciona a las misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	SEGEL LOGISTICA S.A.
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 8
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	(1) No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 10
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 11
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 9
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Fs. 13

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	

(1) Los Certificados de Producto y Empleo Nacional emitidos por el MIC, fueron verificados en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio, cuyo análisis se detalla en el apartado *"Aplicación de margen de Preferencia"*.

- **Verificación de la Experiencia y capacidad técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	SEGEL LOGISTICA S.A.
EXPERIENCIA REQUERIDA	**Cumple / No Cumple**
Demostrar la experiencia en la provisión de impresoras TMU para pos y/o provisión de impresoras en general como otros tipos de impresoras con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple Fs. 13
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 11
3. Copia de contratos y/o facturas y Constancias que avalen la experiencia requerida.	**(2) Cumple**
CAPACIDAD TECNICA	**Cumple / No Cumple**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: **1. Los equipos a proveerse deberán ser nuevos y no ser reacondicionados, remanufacturados ni descontinuados.** **2. El oferente deberá suministrar repuestos e insumos de los equipos ofertados y el servicio técnico garantizado en el mercado por un periodo mínimo de 2 (dos) años.** **3. Presentar declaración jurada del fabricante garantizando la provisión de partes originales y servicio por un periodo de 2 años**	
1. El oferente deberá presentar Declaración Jurada a través de la cual declare que los equipos a proveerse son nuevos y que no son reacondicionados, remanufacturados ni descontinuados.	**(2) Cumple**
2. Presentar constancia y/o Declaración Jurada del representante o distribuidor de la firma oferente que está en condiciones para suministrar repuestos e insumos de los equipos ofertados y el servicio técnico.	**(2) Cumple**
3. Presentar constancia y/o Declaración Jurada del fabricante garantizando la provisión de partes originales y servicio por un periodo de 2 años.	**(2) Cumple**
Autorización del Fabricante: 1. En caso de que el oferente no sea fabricante, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado de la marca del producto o bien ofertado. 2. Presentar certificado del fabricante del que los equipos son de fabricación reciente que se encuentran en comercialización activa en el país de origen y en el mercado local que no se hallan descontinuados.	**(2) Cumple**

(2) Los documentos señalados fueron solicitados a los **SEGEL LOGISTICA S.A.**, los cuales, fueron proveídos dentro del plazo establecido.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **SEGEL LOGISTICA S.A.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2019, 2020 y 2021)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
SEGEL LOGISTICA S.A.	2,47	0,46	17,31 %

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado **cumple** con los criterios requeridos.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado **cumple** con los criterios requeridos.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado **cumple** con los criterios requeridos.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N.° 361/2023.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

De conformidad con lo establecido en el Articulo 27° de la Ley 2051/03, por nota BNF SDEO N° 297 de fecha 16 de agosto de 2023, fue solicitada la asistencia técnica a la Gerencia Departamental de Administración – División Patrimonio, para determinar si la muestra presentada por **SEGEL LOGISTICA S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

La mencionada Gerencia por nota DP N° 78 de fecha 29 de agosto de 2023, indicó lo siguiente:

Luego de verificar las características técnicas presentadas y ofertadas por la firma; tanto por la División de Patrimonio, así como por la División de Soporte Técnico y las especificaciones técnicas requeridas por el BNF en el marco del llamado de nuestra referencia, se ha constatado que conforme a los requerimientos exigidos se detallan los ítems cumplidos por la empresa referida.

IMPRESORAS TMU (POS)		
Solicitado	***Características***	***OFERENTE: SEGEL***
Tecnología	*Certificadora validadora*	*Cumple*
Puertos	*USB 2.0 o Superior*	
Dimensiones del papel	***Recibo o diario:*** *82,5 ± 0,5 × diámetro de 83 mm {3,25 ± 0,02 × diámetro de 3,27"} Tiquete: 70 a 148 × 150 a 210 mm (ancho × largo) {2,76 a 5,83 × 5,91 a 8,27"} Validación: 148 a 150 × 70 a 210 mm (ancho × largo) {5,83 a 5,91 × 2,76 a 8,27"}*	*Cumple*
Alimentación eléctrica	*220 – 240 V, 50/60 Hz*	*Cumple*
Validación	*8 Líneas*	*Cumple*
Cables	*Incluir cable USB 2.0 o superior de 1,8 metros o más.*	*Cumple*
Compatibilidad de sistema operativo	*Windows 10/11 Pro*	*Cumple*
Imprimir	*Tecnología de Impresión:Matricial de impacto 9-pin* *Velocidad de Impresión:Approx. 5.14 lps (40 columns,17.8 cpi)*	*Cumple*
Capacidad de copia	*Un original y una copia, papel químico*	*Cumple*

Se deja constancia que fecha 25/08/2023 y 28/08/2023, se realizaron pruebas a la máquina remitida en muestra, con la presencia de funcionarios de la División de Soporte Técnico y la División de Patrimonio donde se constató que la misma funciona correctamente y es compatible con el sistema utilizado por el Banco.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **SEGEL LOGISTICA S.A.,** se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **SEGEL LOGISTICA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Mínima (IVA incluído) G.	Precio total Cant. Máxima (IVA incluído) G.
1	43212101-001	Adquisición de Impresoras TMU para POS	Unidad	UNIDAD	63	126	EPSON	CHINA/USA	8.632.000	543.816.000	1.087.632.000
Precio Total										**543.816.000**	**1.087.632.000**

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 29/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TMU PARA POS" - ID N° 427199,** como sigue:

- Adjudicar a **SEGEL LOGISTICA S.A.** en la modalidad de contrato abierto por cantidades Mínimas y Máximas, el Monto Mínimo de **G. 543.816.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta y tres millones ochocientos dieciséis mil)** y el Monto Máximo de **G. 1.087.632.000.- (Guaraníes mil ochenta y siete millones seiscientos treinta y dos mil),** incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO